

Quito, 05 de mayo de 2017

Señor
Guido Vinicio Salazar Egas
Ciudad.-

De mi consideración:

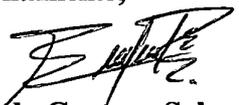
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA SOCIEDAD ANÓNIMA SALMIIR** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período estatutario de DOS (2) años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en casos de falta, ausencia o impedimento del Gerente General. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía de Transportes y Turismo Salazar Miranda Sociedad Anónima Salmir, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, a cargo del Dr. Nelson Galarza Paz, el 21 de febrero de 1991, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 07 de agosto de 1992, documento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía. 1629

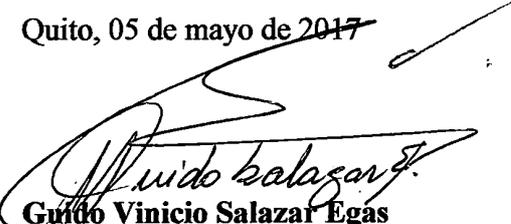
En nombre de la Compañía me complace darle a conocer esta merecida designación.

Atentamente,


Fredy Gustavo Salazar Egas
Gerente General

ACEPTACIÓN.- Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía de Transportes y Turismo Salazar Miranda Sociedad Anónima Salmir.

Quito, 05 de mayo de 2017


Guido Vinicio Salazar Egas
Presidente
C.C. 1708241268

TRÁMITE NÚMERO: 31396



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8008
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. SALMIR
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR EGAS GUIDO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	1708241268
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1629 DEL 07/08/1992.- NOT. 17 DEL 21/02/1991.- JP
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL

